

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019
(PESOS)

➤ **NOTAS DE DESGLOSE**

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ **ACTIVO**

◆ **Efectivo y Equivalentes.**

Al 30 de septiembre de 2019 el rubro se integra como sigue:

Bancos:

Recursos Fiscales¹

No. de cuenta	2019	2018
HSBC N° Cta. 9410	264,474	783,363
HSBC N° Cta. 2446	6,388	14,408
BBVA Bancomer N° Cta. 9509	56,465	244,341
HSBC N° Cta. 4062	16,549,054	3,843,748
Total Recursos Fiscales	16,876,381	4,885,860

Recursos Propios²

No. de cuenta	2019	2018
HSBC N° Cta. 2402 (Ingresos)	0	4,730
HSBC N° Cta. 5610 (Egresos)	0	2,529
HSBC N° Cta. 5856 (CONACYT)	0	3,932,105
HSBC N° Cta. 2165 (BID)	0	3,359,689
HSBC N° Cta. 5699 (Proy Golfo de México)	206,187,266	0
HSBC N° Cta. 2425 (Otros casos Proy)	3,639,712	0
HSBC N° Cta. 2417 (Pagos Proyectos)	2,429	0
HSBC N° Cta. 2409 (Org. Nal. e Internal.)	5,872	0
Total Recursos Propios	209,835,279	7,299,053

Cuenta de Inversión³

No. de cuenta	2019	2018
HSBC No. Contrato 8366	0	6,551,676
HSBC No. Contrato 3422	6,291,135	0
Total Inversiones	6,291,135	6,551,676

¹ El saldo de 16,876,381 está integrado por recursos fiscales que se destinan a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; así como de los intereses generados por las cuentas productivas de recursos fiscales y los recursos que no son utilizados al cierre del período que se informa, se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable.

² El saldo de 209,835,279 se integra por recursos propios los cuales corresponden a la administración de los recursos que el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático recibe para llevar a cabo diversos proyectos entre ellos, sobresalen: el "Programa de Protección, Conservación y Restauración socio-ambiental del Golfo de México" por parte del British Petroleum y el denominado: "Construcción de Esquemas de Monitoreo y Evaluación de la Adaptación en México para la Formulación de Políticas Públicas Basadas en Evidencia", por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

³ El importe de 6,291,135, corresponde al contrato de inversión N° 973422 de la Institución Financiera HSBC que tiene como características; Tipo de Firma: Solidaria; Tipo de Servicio de Inversión: Servicio no asesorado; Subtipo Servicio de Inversión: Comercialización; Grupo Fiscal: Gobierno Federal, con servicio de y el comercialización: Nombre del Producto: HSBCGOB; Calificación del Producto: Bajo; Perfil de Riesgo del Cliente: Conservador; Características del valor: Disponibilidad diaria de sus recursos.

Cabe señalar que, mediante Oficio No. 401-T-SO-DGAOB-DOB-1568/2019, "De la ratificación de la información de cuentas bancarias", recibido el pasado 3 de julio del presente, la Tesorería de la Federación (TESOFE) nos instruye, proceder a la cancelación y sustitución de 4 cuentas bancarias con las cuales se operaban recursos propios del Instituto.

Sobre el particular, nos permitimos informar que, con fecha de 6 de agosto del presente, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático procedió a la cancelación de las cuentas mencionadas y realizó las solicitudes correspondientes para la apertura de las nuevas cuentas bancarias, las cuales fueron autorizadas y registradas de manera definitiva en el Sistema de Registro de Cuentas Bancarias que administra la Tesorería de la Federación.

◆ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

El saldo se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Cuentas por cobrar a corto plazo (1)	134,381	2,189,005
Deudores diversos (2)	590,312	605,477
Deudores TESOFE (3)	337,121	273,749
Total	1,061,814	3,068,231

- (1) Se refiere a los pagos por pensión alimenticia, premios, entre otros
- (2) Corresponde al importe de viáticos anticipados por concepto de Comisiones durante el segundo trimestre de 2019, los cuales se encuentran pendientes de comprobar y/o reintegrar
- (3) Corresponde principalmente al devengado por Transferencias y asignaciones (solicitudes de pago por CLC's) y su función es meramente de control de los compromisos adquiridos, en base a lo dispuesto por la CONAC para el ejercicio del gasto.

Conviene indicar que ningún importe de los definidos en el cuadro anterior se encuentra sujeto a juicio y todos tienen vencimiento inferior de noventa días.

◆ **Inventarios**

"Sin información que revelar".

◆ **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

"Sin información que revelar"

◆ **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.**

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático no cuenta con un inmueble propio, por lo que, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente le autorizó mediante "Convenio de Administración de Inmueble" el uso de parte de sus instalaciones para la ubicación de sus oficinas, el cual se formalizó con el "Acta Administrativa Entrega Recepción", de fecha 5 de enero de 2018.

◆ **Bienes Muebles**

El rubro de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático se integra como se indica a continuación:

Concepto	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Valor en Libros 2019	Valor en Libros 2018
Mobiliario y Equipo de Administración	2,110,818	-1,074,495	1,036,323	700,455
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	33,821,140	-31,163,699	2,657,441	8,196,224
Vehículos y Equipo de Transporte	3,417,255	-3,296,001	121,254	609,431

Equipo de Cómputo	2,715,119	-2,712,643	2,476	111,408
Colecciones Obras de Arte y Objetos valiosos	7,000,000	0	7,000,000	0
Suma de Bienes Muebles	49,064,332	-38,246,838	10,817,494	9,617,518

De acuerdo con las prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo y tecnología de la información, equipo de transporte y equipo de laboratorio, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción, y/o avalúos de las transferencias o donaciones, según corresponda.

En el mes de febrero de 2019, se dio de baja una balsa inflable por considerarse un bien intangible de conformidad con el "Acuerdo con que se reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC), cuyo valor ascendía a 11,402.

En el mes de noviembre se le donaron a nuestro Instituto, por parte de Von Haucke, S.A. de C.V., 715 bienes muebles con valor de 100,000, mediante "Acta Administrativa de Entrega Recepción de Bienes Muebles", los cuales se encontraban hasta el mes de abril reflejados en los Estados Financieros en cuentas de orden. En el mes de mayo del año en curso, dichos bienes fueron incorporados al activo fijo (mobiliario y equipo) de la Institución a valor de avalúo (AVALUO CP40DF-100-026-2019) de 2'212.000. Cabe señalar que una vez registrados, se analizó el valor de los mismos para proceder a determinar el "Monto de capitalización de los bienes muebles" (aplicación del valor inferior a 70 UMA), a efecto de hacer los ajustes pertinentes para su baja del activo y registro en el gasto, cuyo costo ascendió a 1'920,400, monto que corresponde a 679 bienes.

... Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Párrafo reformado DOF 27-12-2017

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período...

Párrafo reformado DOF 27-12-2017.

En el mes de junio y derivado de la conciliación del activo fijo con el área de Recursos Materiales, se registraron en el activo fijo de la Institución 10 Equipos de Cómputo reevaluados por un valor 14,090.

En el transcurso del mes de julio se llevó a cabo la enajenación de 116 bienes muebles, con un valor histórico de 849,657 (depreciación 849,657) mediante el procedimiento de adjudicación directa. El costo de acuerdo al Avalúo CP40DF-100-043-2019 era de 13,345 y la venta fue por 13,600.

Por último en el mes de septiembre se le donó mediante acta No. INECC-UEA/CD-001/2019 a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP, dos equipos de laboratorio, con un valor de 1'121,450.

El estado que guardan los bienes muebles del Instituto en términos generales es regular, ya que procede en su mayoría de donaciones de Entidades que los tenían en uso.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, de conformidad con las tasas establecidas en los parámetros de estimación de vida útil. Los porcentajes utilizados, son los siguientes:

Concepto	%
Edificios no habitacionales	5
Mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de cómputo y tecnología de la información	33.3
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10
Equipo de defensa y seguridad	10
Maquinaria otros equipos y herramientas	10
Equipo de Transporte	20

La depreciación correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, ascendió a 6'359,430, mismo que se refleja en el Estado de Actividades.

◆ **Activos intangibles.**

"Sin información que revelar"

◆ **Otros activos no Circulantes.**

"Sin información que revelar"

➤ **PASIVO.**

◆ **Cuentas Por Pagar a Corto Plazo.**

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Proveedores ¹	16,687,176	2,567,257
Retenciones y contribuciones ²	183,822	2,411,894
Servicios Personales ³	77,326	143,138
Otras Cuentas Por Pagar ⁴	296,027	2,201,251
Total	17,244,351	7,323,540

¹ Refleja el importe de las obligaciones contraídas por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático derivado de sus operaciones al 30 de septiembre de 2019 y 2018, se encuentran devengadas y pendientes de pago. Este tipo de operaciones se realiza con la finalidad de evitar incumplimientos de pago en los compromisos. El pago de cada uno de estos pasivos se realizará sólo cuando se obtenga el oficio de liberación correspondiente.

² La cuenta de retenciones y contribuciones corresponde al Impuesto Sobre la Renta retenido por los Sueldos y Salarios pagados, Cuotas Patronales, Servicios Profesionales, Impuesto sobre Nóminas, a cargo del Instituto al cierre del mes de septiembre de 2019.

³ La cuenta de Servicios Personales refleja recursos por cubrir por reintegros de ayudas de Lentes, Bajas de personal, entre otros.

⁴ La cuenta de Otras Cuentas por Pagar corresponden principalmente, a Seguros de Retiro y Ahorro Solidario (Patrón y Trabajador), FOVISSSTE y estimaciones de SIRI 2019.

Cabe señalar que el Instituto no tiene cuentas y documentos por pagar con vencimiento a 90 días o más, por lo que no se presenta información que revelar.

◆ **Otros Pasivos a Corto Plazo**

“Sin información que revelar”

◆ **Documentos Por Pagar a Corto Plazo.**

“Sin información que revelar”

◆ **Pasivos Diferidos a Corto Plazo.**

“Sin información que revelar”

◆ **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto Plazo.**

“Sin información que revelar”

◆ **Pasivos Diferidos a largo plazo y Otros.**

“Sin información que revelar”

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

◆ **Ingresos de Gestión**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Otras Ayudas

El presupuesto autorizado 2019 de recursos fiscales ascendió a 170,766,273 el cual al 30 de septiembre se modificó mediante ampliaciones por 76,026,403 y reducciones por 83,600,804 para quedar al cierre en un presupuesto modificado autorizado de 163,191,872 de los cuales se ejercieron 105,705,738.

Ingresos Propios

Se tiene una meta anual autorizada de ingresos propios por un monto de 40,000,000 por venta de bienes y servicios, sin embargo al cierre del mes de septiembre se solicitaron ampliaciones de dichos recursos por un importe de 18,188,055 y reducciones por el mismo monto por lo que al cierre se tiene un presupuesto modificado de recursos propios igual al original, los recursos son otorgados al Instituto vía firma de Convenios con México y otros países, como apoyo a las acciones del cambio climático y a las actividades propias que desarrolla la Dirección General, así como; las diversas Coordinaciones Generales que integran al Instituto. Conviene indicar que en este apartado se incluye el rubro de otros ingresos producto de intereses bancarios, plusvalía y penalizaciones por un monto al período que se informa de 12'274,856. Cabe señalar que de estos recursos el Instituto ejerció al cierre del 30 de septiembre la cantidad de 19'755,723.

◆ Gastos de Funcionamiento de Recursos Ejercidos

Concepto	2019	2018
Servicios Personales	68,265,645	85,365,494
Materiales y Suministros	6,313,433	3,093,935
Servicios Generales	48,938,910	52,807,105
Total	123,517,988	141,266,534

Incluye recursos propios ejercidos.

◆ Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Cabe señalar que, para el periodo de 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, fueron autorizados recursos dentro del rubro de transferencias y subsidios con la siguiente distribución:

Partida	Denominación	2019	2018
44102	Gastos por servicios de traslado de personas (recursos fiscales)	66,850	87,788
44102	Gastos por servicios de traslado de personas (recursos propios)	46,233	13,657
44106	Compensaciones por servicios de carácter social	32,400	46,200
49201	Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales	1,400,870	11,068,786
Total		1,546,353	11,216,431

◆ **Otros Gastos.**

Este rubro está integrado por: la depreciación del ejercicio por un monto de 6'359,430, la reclasificación a gasto de los bienes con valor menor a 70 UMAS por valor de 1'920,400, y la aplicación de gastos por 2'266,774 del ejercicio de 2017, derivados de la depuración de la cuenta de proveedores concluida en el segundo trimestre del año en curso.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio proviene de los bienes pertenecientes al antiguo Instituto Nacional de Ecología que desapareció con la publicación de la Ley General de Cambio Climático el 6 de junio de 2012 y es a través del Art. 13 de la misma que da origen al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

En términos de la propia Ley, el patrimonio se integra con los bienes muebles producto de la donación emitida por dictamen a través de la Secretaría de la Función Pública, así como los indicados en el Art. 16 de la Ley General de Cambio Climático publicada el 6 de junio de 2012, en el Diario Oficial de la Federación.

El patrimonio en adición se ve afectado por el traspaso del remanente de cada ejercicio, de esta manera, el patrimonio del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático se conforma al 30 de septiembre de 2019 y 2018, como sigue:

Concepto	2019	2018
Patrimonio Inicial	45,521,441	45,521,441
Incremento al Patrimonio (donación) (1)	9,272,012	0
Incremento al Patrimonio (reavalúo)	3,745,440	3,731,350
Decremento del patrimonio	0	0
Resultado de ejercicios anteriores (2)	175,763,316	-3,291,858
Resultado del Ejercicio	-6,664,457	-21,862,135
Total	227,637,752	24,098,798

(1) El incremento del patrimonio incluye todo el activo fijo donado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Von Haucke, S.A. de C.V, entre otras instituciones públicas y privadas.

- (2) El importe de Resultado de ejercicios anteriores, refleja principalmente los ingresos propios recibidos de la British Petroleum Company Comercial, que son destinados para el "Programa de Protección, Conservación y restauración Socio-Ambiental del Golfo de México"

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

◆ Efectivo y Equivalentes.

El saldo final que figura en el rubro de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Efectivo en Bancos – Tesorería	226,711,660	12,184,913
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	6,291,135	6,551,676
Total de Efectivos y Equivalentes	233,002,795	18,736,589

En este saldo se encuentran los recursos para pago de compromisos por proyectos, impuestos y cuotas, proveedores y remanentes de recursos fiscales por enterar a la Tesorería de la Federación.

Cabe señalar que al 30 de septiembre de 2019 no se le han autorizado recursos al Instituto para realizar adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, por lo que no hay información que revelar.

◆ Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación.

Concepto	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	1,961,747	-28,095
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo.	0	0
Depreciación	6,359,430	5,796,854
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	1,461,052
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	2,266,774	14,576,134

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

◆ *Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables*

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019		
1. Ingresos Presupuestarios		105,697,187
2. Más ingresos contables no presupuestarios		21,328,901
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Ingresos Propios	9,054,044	
Otros ingresos contables no presupuestarios	12,274,857	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		127,026,088

◆ **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019		
1. Total de egresos (presupuestarios)		125,461,462
2. Menos egresos presupuestarios no contables		397,121
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables/(Capítulo 1000, 2000 ó 3000)	397,121	
Otros Egresos Presupuestales No Contables/(Salidas de Almacén)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables/(Reintegros por efectuar)	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		8,626,204
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6,359,430	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	

Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Reintegros	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	2,266,774	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		133,690,545

◆ **Información Presupuestal.**

Estado analítico de ingresos presupuestales.

Concepto	Estimado	Modificado	Recaudado
Subsidios y transferencias:			
Servicios personales	96,689,689	103,184,409	103,184,409
Otros	74,076,584	60,007,463	60,007,463
Total subsidios y transferencias	170,766,273	163,191,872	163,191,872
Recursos propios			
Venta de bienes	1,500,000	1,500,000	1,500,000
Venta de servicios	38,500,000	38,500,000	19,799,220
Total recursos propios	40,000,000	40,000,000	21,299,220
Total de ingresos	210,766,273	203,191,872	184,491,092

Estado del ejercicio del presupuesto

Concepto	Estimado	Modificado	Ejercido
Servicios personales	96,689,689	103,184,409	68,265,644
Materiales y suministros	4,938,944	7,777,251	6,288,447
Servicios generales	107,179,297	90,012,715	49,361,017
Transferencias	1,958,343	2,217,497	1,546,353
Total del gasto	210,766,273	203,191,872	125,461,461

Incluye el presupuesto modificado de recursos fiscales y de propios del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019.

➤ **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).**

◆ **Cuentas de Orden Contables.**

Al 30 de septiembre 2019, los saldos en cuentas de orden contables se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
Almacén	884,195	517,878
Créditos Sujetos a Resolución Judicial	57,984,124	57,984,124
Contrato de Comodato por bienes	6,890,000	0
Total	65,758,319	58,502,002

Almacén

A partir del ejercicio 2017 las compras de los consumibles se registran directamente al gasto, con el objeto de que éstas se reflejen en el ejercicio en que se adquieren y se llevan para su control en cuentas de orden.

Créditos Sujetos a Resolución Judicial

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se llevó a cabo la reclasificación de la cuenta 11209 "Créditos Sujetos a Resolución Judicial" a cuentas de orden, por el valor del quebranto patrimonial de 57'984,124, por lo que, al cierre del mes de septiembre 2019, este importe se sigue reflejando en dichas cuentas.

Bienes en Comodato

Corresponden a un bien mueble (Analizador Continúo Ultrasensible de Compuestos Orgánicos Volátiles) que la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) le dio al Instituto bajo contrato de Comodato para ser utilizado en el "Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Monitoreo de la Calidad del aire en la Megalópolis".

Cuentas de Orden Presupuestarias.

Al 30 de septiembre de 2018, los saldos en cuentas de orden presupuestales se integran como sigue:

Concepto	2019
Presupuesto de Ingresos Aprobado	210,766,273
Presupuesto de Ingresos Modificado	203,191,872
Presupuesto de Ingresos Cobrado	203,191,872
Presupuesto de Egresos Aprobado	210,766,273
Presupuesto de Egresos Modificado	203,191,872
Presupuesto de Egresos Pagado	125,461,461

➤ NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1) Introducción

La misión del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático es generar e integrar conocimiento técnico y científico e incrementar el capital humano calificado para la formulación, conducción y evaluación de políticas públicas que conlleven a

la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, así como la mitigación y adaptación al cambio climático en el país.

2) Panorama Económico y Financiero

Para dar cumplimiento a los objetivos institucionales del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, se contó con un presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio 2019 de 210'766,273 conformado en su totalidad por recursos del presupuesto de egresos, registrando adecuaciones presupuestarias donde las ampliaciones fueron por 94'214,458 y las reducciones por 101'788,859 por lo que al cierre del 30 de septiembre, el presupuesto modificado anual es por 203'191,872.

.Autorización e Historia

El 6 de junio de 2012, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley General de Cambio Climático, misma que establece en el Título Tercero, Capítulo 1, Artículo 13, la creación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, para el cumplimiento de su objeto social, sectorizado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

3) Organización y Objeto Social del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

- Coordinar y realizar estudios y proyectos de investigación científica o tecnológica con instituciones académicas, de investigación, públicas o privadas, nacionales o extranjeras en materia de cambio climático, protección al ambiente y preservación y restauración del equilibrio ecológico;
- Brindar apoyo técnico y científico a la Secretaría para formular, conducir y evaluar la política nacional en materia de equilibrio ecológico y protección del medio ambiente;
- Promover y difundir criterios, metodologías y tecnologías para la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales;
- Coadyuvar en la preparación de recursos humanos calificados, a fin de atender la problemática nacional con respecto al medio ambiente y el cambio climático;
- Realizar análisis de prospectiva sectorial, y colaborar en la elaboración de estrategias, planes, programas, instrumentos y acciones relacionadas con el desarrollo sustentable, el medio ambiente y el cambio climático, incluyendo la estimación de los costos futuros asociados al cambio climático, y los beneficios derivados de las acciones para enfrentarlo;
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos de adaptación y mitigación previstos en esta Ley, así como las metas y acciones contenidas en la Estrategia Nacional, el Programa y los Programas de las Entidades Federativas a que se refiere este ordenamiento, y

- Emitir recomendaciones sobre las políticas y acciones de mitigación o adaptación al cambio climático, así como sobre las evaluaciones que en la materia realizan las dependencias de la administración pública federal centralizada y paraestatal, de las entidades federativas y de los municipios.

4) Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Las principales políticas contables para la elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

La normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para clasificar, registrar y emitir los reportes de los estados financieros y sus notas, preparados con base en las prácticas de contabilidad gubernamental aplicables a las entidades de la Administración Pública Federal para el registro y control de su presupuesto; así como con las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y demás normatividad que le es aplicable.

En este sentido, considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF).

5) Políticas de Contabilidad Significativas.

a) La NIFGG SP 04 "Reexpresión" establece los supuestos en los cuales las Entidades deberán reconocer o no, los efectos de la inflación en los estados financieros, considerando para tales efectos lo siguiente:

ENTORNO ECONÓMICO INFLACIONARIO: Cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 4.08%).

ENTORNO ECONÓMICO NO INFLACIONARIO: Cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 4.08%).

Por lo que al no existir un entorno económico inflacionario, el Instituto no aplica esta política.

b) El Instituto no tiene operaciones en el extranjero; sin embargo, tiene proveedores con residencia en el extranjero y dichas obligaciones son cubiertas en pesos mexicanos.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

NO APLICA.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

NO APLICA.

e) Con base en lo dispuesto en la NIFGG SP 05, el ámbito de aplicación de estas disposiciones son para todas las entidades paraestatales sujetas al apartado "A" del artículo 123 Constitucional.

Por lo que no le es aplicable al Instituto.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

NO APLICA.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

NO APLICA.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

NO APLICA.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

NO APLICA.

j) Depuración y cancelación de saldos.

De manera permanente nos encontramos en proceso de depuración de las cuentas de Deudores, Proveedores y Otras Cuentas por pagar.

6) Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

"Sin información que revelar".

7) Reporte Analítico del Activo.

"Sin información que revelar".

8) Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

"Sin información que revelar"

9) Reporte de la Recaudación.

"Sin información que revelar"

10) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

"Sin información que revelar"

11) Calificaciones Otorgadas.

"Sin información que revelar"

12) Proceso de Mejora.

Principales políticas de control interno.

- a. Se cuenta con un grupo de trabajo que está integrado con personal que se reúne periódicamente para la identificación y atención de riesgos.
- b. Se fortalecieron los mecanismos de comunicación interna para compartir horizontal y verticalmente la información que generan las distintas áreas del Instituto en materia de control interno.
- c. En materia financiera, para la emisión de cheques se opera con firmas mancomunadas, asimismo el efectivo se resguarda en cajas fuertes particularmente en el área de Tesorería.
- d. Por lo que se refiere a los bienes muebles, se elaboran y actualizan los inventarios físicos y se emiten los resguardos de responsabilidad a los usuarios.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

- e. Se limita la impresión de libros y publicaciones a lo estrictamente necesario para el cumplimiento de funciones sustantivas del INECC.
- f. Se realiza la contratación anualizada del servicio de impresión, fotocopiado y escaneo para el ejercicio de 2018, conforme lineamientos de consolidación marcados por la normatividad.
- g. Asimismo, se observa lo establecido en la diversa normatividad relacionada, con los servicios de telefonía móvil, y se fomenta el uso de otros medios de comunicación electrónica como correos electrónicos, para la comunicación entre servidores públicos.
- h. Se cuenta con el servicio de transporte de personal con rutas establecidas, las cuales se difunden para que este servicio se utilice de manera oportuna y eficiente.
- i. El servicio de mensajería se realiza de manera centralizada, con ello se evita la duplicidad y se optimiza el uso de recursos.
- j. El Instituto se adhiere a los procedimientos consolidados de licitación que coordina la SEMARNAT, entre otros

13) Información por Segmentos.

"Sin información que revelar"

14) Eventos Posteriores al Cierre.

"Sin información que revelar"

15) Partes Relacionadas.

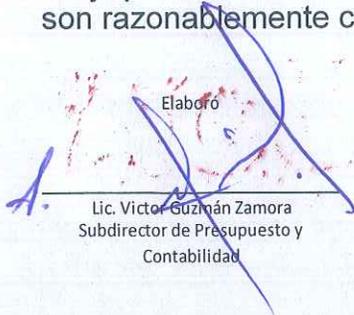
"Sin información que revelar"

Estas notas, son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

16) Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

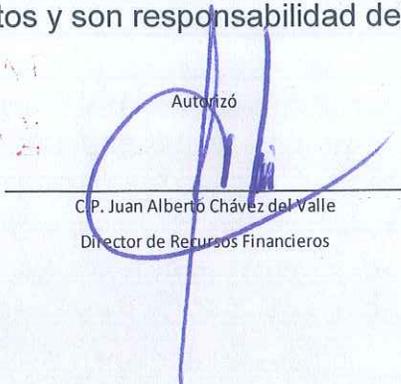
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró



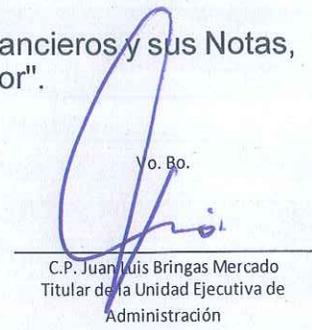
Lic. Víctor Guzmán Zamora
Subdirector de Presupuesto y
Contabilidad

Autorizó



C.P. Juan Alberto Chávez del Valle
Director de Recursos Financieros

Vo. Bo.



C.P. Juan Luis Bríngas Mercado
Titular de la Unidad Ejecutiva de
Administración